



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL SAN GIL SANTANDER
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 009

Fecha (dd/mm/aaaa): 22/02/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios	PROVIDENCIA
68679 40 89 002 2015 00040 00	Ejecutivo Singular	LUIS FRANCISCO RAMIREZ	SANTOS MIGUEL GALVIS PIMIENTO	Auto que Modifica Liquidación del Crédito MODIFICA LIQUIDACIÓN	19/02/2021	1		VER
68679 40 89 002 2016 00346 00	Verbal	JOSE HERMES PINZON VANEGAS	GERMÁN GÓMEZ LOZANO	Auto de Trámite REQUIERE CURADOR Y OTROS ASPECTOS	19/02/2021	1		VER
68679 40 89 002 2019 00403 00	Ejecutivo Singular	JULIAN RODOLFO SANDOVAL MUÑOZ	SERGIO ANDRES BARRERA RUIZ	Auto Concede Recurso de Apelación AUTO NO REPONE Y CONCEDE RECURSO APELACION	19/02/2021	1		VER
68679 40 89 002 2020 00185 00	Otros	CARLOS ARTURO DIAZ JAIMES	NOTARIA PRIMERA DE SAN GIL	Auto Ordena Remisión de Expediente AUTO RECHAZA OBJECIONES Y DEVUELVE EXPEDIENTE A LA NOTARIA	19/02/2021	1		VER
68679 40 89 002 2020 00259 00	Verbal	JONATHAN JAVIER CAMACHO MANRIQUE	LEONIDAS ANTONIO VELASCO RINCON	Auto Rechaza Demanda RECHAZA POR NO SUBSANAR	19/02/2021	1		VER
68679 40 89 002 2021 00031 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CAUSANTE: JEREMIAS VIVIESCAS HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	19/02/2021	1		M.C
68679 40 89 002 2021 00033 00	Verbal Sumario	GRACIELA BENITEZ RONDON	BERNARDO CESPEDES BERNAL	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	19/02/2021	1		VER
68679 40 89 002 2021 00034 00	Ejecutivo Singular	METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P	JAVIER ORTIZ IBÁÑEZ	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	19/02/2021	1		VER
68679 40 89 002 2021 00035 00	Verbal	CARLOS ALBERTO RUIZ NOVA	JOSE ANGEL BECERRA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA	19/02/2021	1		VER

ESTADO No. 009

Fecha (dd/mm/aaaa): 22/02/2021

E: 1 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/02/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN
DIA SE DE SFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ADRIANA CUADROS ORDOÑEZ
SECRETARIO